1251

	MUNICIPIO DE YONDO **NIT. 890984265-6**		
	GESTION DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-15	
	Formato de Solicitud, Modificatorio Contrato Adicional y/o Aclaratorio	Fecha de Aprobación: 26/06/2020	
		Version: 1	Página: 1 de 5

FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO - CONTRATO ADICIONAL

CLASE DE CONTRATO QUE SE SOLICITA	MODIFICAR PLAZO	X	MODIFICAR VALOR	X	CONTRATO ADICIONAL (CAMBIO DE OBJETO CONTRACTUA)		ACLARATORIO	
FECHA DE LA SOLICITUD	02 de septiembre de 2025							
DEPENDENCIA	ASESORIA EDUCATIVA MUNICIPAL							
No. DE CONTRATO PRINCIPAL	ESAL 003 - 2025							
OBJETO	**SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESTAURANTES ESCOLARES CALENDARIO ACADEMICO VIGENCIA FISCAL 2025, ACTIVIDADES DE LA ASESORIA EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Desarrollo del programa de alimentación escolar (PAE) - restaurantes escolares en modalidad de almuerzos y complemento alimentario con desayunos en los establecimientos educativos en el Municipio de Yondó Antioquia.**							
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS**							
FECHA ACTA DE INICIO	12 de marzo de 2025							
FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA A LA FECHA	29 de septiembre de 2025							
ULTIMO NUMERO Y FECHA DE ADICIONAL REALIZADO	No se ha realizado adicional o prórroga a la fecha.							
ULTIMO NUMERO Y FECHA DE MODIFICATORIO REALIZADO	No se han realizado modificatorios a la fecha.							
ULTIMO NUMERO Y FECHA DE ACLARATORIO REALIZADO	No se han realizado aclaratorios a la fecha.							
DATOS PARA LA PRESENTE – MODIFICACION- ADICIÓN - ACLARACION								
VALOR DE LA MODIFICACIÓN	CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE							
NUMERO DE CDP MODIFICACIÓN EN VALOR	SGR0000066 dos (02) de septiembre de 2025 SGR 5425							

TERMINO DE LA MODIFICACIÓN EN PLAZO	8 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
MOTIVO Y OBJETO DE LA ADICION O PRÓRROGA	El presente ajuste al proyecto tuvo como propósito principal nivelar la duración del componente de desayunos con el componente de almuerzos, a través de la adición de 20 días de operación al primero. Esta modificación responde a una necesidad técnica y operativa detectada durante la ejecución del proyecto, que evidencia un desbalance en la cobertura temporal de los servicios alimentarios ofrecidos a los estudiantes beneficiarios. Originalmente, el componente de almuerzos contempla una atención durante 120 días del calendario escolar, beneficiando a 1.524 estudiantes con un total de 182.880 raciones. Por su parte, el componente de desayunos se diseñó para ejecutarse durante 100 días, atendiendo a 2.813 estudiantes con una meta de 281.300 raciones. Esta diferencia de 20 días entre ambos componentes genera una discontinuidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, lo cual puede impactar negativamente en los procesos pedagógicos, nutricionales y de bienestar de los estudiantes. Por lo anterior, se considera técnicamente necesario ajustar el componente de desayunos, extendiéndolo en 20 días adicionales para garantizar su operación durante el mismo periodo que el componente de almuerzos. Esta nivelación permitirá asegurar una atención integral, continua y equitativa a la población beneficiaria durante todo el calendario escolar previsto, por esto se realiza la adición del componente desayunos al contrato de interés público ESAL 003-2025. El objeto de la presente adición es atender durante 20 días de ejecución del componente de desayunos dentro del proyecto de alimentación escolar, pasando de 100 a 120 días, equiparándolo así con el periodo de atención del componente de almuerzos. La adición se enfoca exclusivamente en ampliar la cantidad de raciones del componente de desayunos para cubrir el déficit identificado, y responde a criterios técnicos de continuidad operativa, planificación eficiente y garantía del derecho a la alimentación de los estudiantes beneficiarios. Asimismo, esta modificación fortalece la capacidad institucional para brindar un servicio alimentario coherente, alineado con los objetivos del programa y con las necesidades reales de la población estudiantil, promoviendo condiciones que favorecen el aprendizaje, la permanencia escolar y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes atendidos. En ese sentido, y con el objetivo de dar viabilidad operativa a esta modificación, **se requiere incluir en la ESAL 003-2025 el componente de desayunos escolares**, con el fin de garantizar la atención de **2.813 estudiantes** en la modalidad **PAE Desayunos** durante **20 días adicionales**. Esta inclusión permitirá formalizar la ampliación del servicio en el marco del proyecto en ejecución, asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa de Alimentación Escolar y responder de manera oportuna a las necesidades detectadas en el desarrollo de la operación. La integración de esta cobertura dentro de la mencionada ESAL se constituye como el mecanismo idóneo para materializar la nivelación del servicio alimentario, asegurando continuidad, eficiencia y equidad en la atención de los estudiantes beneficiarios. Es importante destacar que el componente de almuerzos finalizaría su ejecución el 29 de septiembre de 2025, según lo estipulado en el calendario escolar. Sin embargo,

debido a la extensión de 20 días en la ejecución del componente de desayunos, este último finalizará el 20 de octubre de 2025.

Para garantizar la cobertura de los 20 días adicionales de operación del componente de desayunos, se solicita una prórroga de 8 días al contrato, lo cual se justifica plenamente en el contexto del ajuste técnico operado.

En ese orden de ideas se requiere realizar una adición en valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($443.382.812,31), y un prorroga de 8 días calendario escolar, que se encuentran soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal, que a continuación se relaciona:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0000772 del 24 de junio de 2025
VALOR:	SGR0000066 dos (02) de septiembre de 2025 SGR 5425
PROYECTO:	**Desarrollo del programa de alimentación escolar (PAE) - restaurantes escolares en modalidad de almuerzos y complemento alimentario con desayunos en los establecimientos educativos en el Municipio de Yondó Antioquia.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	2.2.8.1.00 ASIGNACIONES DIRECTAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0000772 del 24 de junio de 2025
VALOR:	SGR0000066 dos (02) de septiembre de 2025 SGR 5425
PROYECTO:	**Desarrollo del programa de alimentación escolar (PAE) - restaurantes escolares en modalidad de almuerzos y complemento alimentario con desayunos en los establecimientos educativos en el Municipio de Yondó Antioquia.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	2.2.8.1.00 ASIGNACIONES DIRECTAS

Una vez revisadas las condiciones técnicas que sustentan la adición de los 20 días al componente de desayunos, se procedió a calcular el valor adicional requerido para la ampliación de esta prestación, con base en el número de estudiantes beneficiarios, el número de días a adicionar y el valor unitario por ración. Esta estimación considera los criterios establecidos en los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como los costos vigentes para la operación del servicio.

Determinación del Valor del Componente de Desayunos
El valor total de esta adición se ha determinado tomando como base el histórico de costos establecidos en el contrato ESAL 002-2025, el cual fue recientemente terminado. Con este contrato, se estableció el valor de oferta económica para la ejecución del componente de desayunos, que ahora se ajusta para cubrir los 20 días adicionales requeridos.

En este contexto, el valor de la adición se calcula conforme a los criterios técnicos y operativos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), teniendo en cuenta tanto el número de estudiantes beneficiarios como el número de días a adicionar.

A continuación, se presenta la tabla con el desglose del valor a adicionar:

PRESUPUESTO DEFINITIVO				
GASTOS REEMBOLSABLES				
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**Unidad de medida**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
APORTE A LA RACION ALIMENTARIA	56260	racion	$ 1.200	$ 67.512.000
IMPLEMENTOS DE ASEO	1	Global	$ 28.760.740	$ 28.760.740
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS PROPANO -PIPETA 40lbs -26 UNIDADES APLICATIVAS	2	Recarga	$ 3.474.640	$ 6.949.280
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS PROPANO-PIPETA 100lbs - 10 UNIDADES	2	Recarga	$ 3.519.230	$ 7.038.460
ALQUILER DE BODEGA	1	meses	$ 2.000.000	$ 2.000.000
TRANSPORTE DE VIVERES A UNIDADES	2	Global	$ 12.814.200	$ 25.628.400
			SUBTOTAL 1	**$ 137.888.880**
GASTOS DE PERSONAL				
PERSONAL TODO COSTO LOGISTICO	**CANTIDAD**	**DIAS**	**SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL Y/O DIARIA**	**TOTAL**
AUXILIAR LOGISTICO	2	20	84547	3.381.880
AUXILIAR BODEGA	2	20	84547	3.381.880
TOTAL				**6.763.760**
MANIPULADORAS APORTE MUNICIPIO	62		**23.166.415**	

VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 167.819.055,0**

APORTE GOBERNACIÓN OTROSÍ				
Estrategia	Beneficiarios	Días	Valor de referencia	Valor total aporte Gobernación
PAE Regular	2.813	20	$ 3.464,00	$ 194.884.640,00
SUBTOTAL				$ 194.884.640,00

DESCRIPCIÓN	N° MANIPULADORAS	VALOR TOTAL APORTE
Total, manipuladores de alimentos y valor de cofinanciación estimado para el municipio.	62	$ 80.679.127,31
SUBTOTAL		$ 80.679.127,31
VALOR TOTAL APORTE DE LA GOBERNACIÓN		$ 275.563.767,31

En concordancia con el objeto del contrato de **Servicios de Asistencia Integral para la Atención del Programa de Restaurantes Escolares, calendario académico vigencia fiscal 2025**, el cual contempla el desarrollo de actividades relacionadas con la **asesoría educativa en el cumplimiento, desarrollo y ejecución del Proyecto: "Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) - Restaurantes**

	Escolares en modalidad de almuerzos y complemento alimentario con desayunos" en los establecimientos educativos del Municipio de Yondó, Antioquia, se aclara que **no se requiere modificación del objeto contractual**, toda vez que **el componente de desayunos ya se encuentra incluido** en su alcance original. Por tal razón, la ejecución del componente de desayunos proyectada para los 20 días calendario escolar adicionales se encuentra **alineada con el objeto inicial del contrato**, y responde a una necesidad operativa para garantizar la continuidad del servicio alimentario en igualdad de condiciones con el componente de almuerzos. Esta medida permite fortalecer la integralidad del Programa de Alimentación Escolar, sin requerir ajustes estructurales al contrato ni a su objeto.
MOTIVO Y OBJETO DE LA MODIFICACION	No se realizará modificación del contrato.
MOTIVO Y OBJETO DE LA ACLARACION	No se realizará aclaración del contrato.
FECHA REQUERIDA DE LA ADICIÓN, MODIFICACION O ACLARACION	La fecha requerida para la adición es el 04 de septiembre de 2025.

Datos del funcionario responsable:

URBANO JOSÉ VILLA RAMIREZ
ASESOR EDUCATIVO

Proyectó : Yadzine Ardila Diaz / Coordinadora de alimentación escolar
Revisó y aprobó: Laura Mora Ramos / Apoyo Jurídico OAE